

Toda clase de correspondencia, lo mismo literaria que administrativa, se dirigirá á nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, núm. 25, imprenta y librería de Núñez. — Teléfono n.º 37. — No se devuelven los originales.

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre. . . . . 3'75 pta.  
Fuera de la capital, un trimestre . . . 4'50 id.  
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.  
Todos los pagos anticipados.  
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 67.

Número suelto cinco cts.

Número atrasado diez cts.

Dos ediciones diarias.

Viernes 8 de Julio de 1910.

Año XXVI.—Núm. 7.996.

## Almacén de paños

### Junquera Hermanos.

Plaza del Mercado, núms. 68 y 70-Salamanca  
Este almacén, recientemente establecido, único en su clase en esta capital, con ventas por mayor y menor, que compete con los más importantes de Castilla, como en el breve tiempo que lleva abierto tiene demostrado, ha recibido elegantes y extensas colecciones en las más altas novedades, para entretiem po y verano, ofreciendo á su clientela grandes economías en las compras. Especialidad en artículos para sacerdotes.

## Ramón Acedo.

Médico especialista de enfermedades secretas y de las vías urinarias.

Con veintidós años de práctica y procedente del hospital de S. Juan de Dios, de Madrid. Consulta de DOCE á DOS y de CINCO á OCHO. Calle del Jesús, núm. 7, Salamanca

## Gran almacén de materiales eléctricos

## CABEZAS Y MARTINEZ

San Pablo, 33  
GRAN REBAJA DE PRECIOS  
Lámparas de filamento metálico, de 250 pesetas una en adelante.  
Lámparas de filamento de carbón, de 0,50 pesetas una en adelante.  
Se hacen instalaciones de luz, timbres para rayos y se arreglan motores, dinamos, para dentro y fuera de la población.  
No confundirse.—San Pablo, 33 (frente á la Diputación).

## Alfredo Ruano

Médico especialista en enfermedades de la piel y secretas.  
Consulta: de DIEZ á DOCE y de CUATRO á SEIS  
Doctor Ruano, 38, segundo.

## LA CASA NIÑO

inaugurará muy en breve elegante Corsetería á medida con todos los adelantos modernos de tan importante industria, estando al frente la acreditada corsetera de Bilbao

DOÑA MANUELA MOURE  
46 - Plaza Mayor - 46

## CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

DON RICARDO MARIN OCULISTA  
Procedente del Instituto Oftálmico Nacional de Madrid.  
Consulta diaria: De DIEZ á UNA  
GRATIS A LOS POBRES  
— Rua, 26 - Salamanca. —

## LUDENA

Cirujano dentista.  
Plaza Mayor, 15, principal

## EL PARAISO

Acaban de ponerse á la venta las más altas novedades en

Blusas para señoras, desde 4 pesetas.—Vestidos para niños, desde 2 pesetas.—Gaitas de bautizo y para cortos.—Faldones para cristiana en encajes de León, Arleñón, Bruselas, Chantilli, Richelieu, Tul seda, raso Liberty, ottoman seda, clarins y piquet, desde 3 pesetas á 500. Grandes fantasías en camisas para caballero, corbatas, cuellos, puños y bisutería.—Inmensos surtidos en ABANICOS.—Corsés para señoras, caballero y niños.—Equipos completos para novios.  
Plaza Mayor, 18—CASTO MULAS—Salamanca.

## Legítimos Motores de Gas Otto Crossley.

LOS MAS PERFECCIONADOS Y ECONOMICOS  
GASOGENOS DE INSUFLACION DE AIRE sistema CROSSLEY, que pueden trabajar á distintas cargas. Son los más económicos en combustible.  
2.300 instalaciones funcionando en España.  
Gasógenos de aspiración sistema CROSSLEY.  
Instalaciones eléctricas de todas clases.  
Maquinaria para la fabricación de hielo y para toda clase de industrias.  
Calentación de edificios, elevaciones de agua, construcciones navales, construcciones metálicas, fundición etc.  
SOCIEDAD ANGLO-ESPAÑOLA DE MOTORES, GASOGENOS Y MAQUINARIA GENERAL (antes Julius G. Neville.)  
Talleres en MANON-Sucursal en BARCELONA, plaza de Palacio, 11 MADRID, calle de Galdó, 2.—Representante en esta región: DON J. E. VAQUERO, Sánchez Barbero, 7, Salamanca.

## Nicolás Albertos

Comercio de paños y novedades del reino y extranjeros de  
Calle de la Rúa, número 25-Salamanca  
Ya sabe el público que al comprar en esta casa tiene siempre ventajas no sólo en los precios y en la calidad de los géneros, sino también en los gustos elegantes, porque compra directamente en las fábricas que producen mejor. Continuamente se reciben de los artículos de la temporada que estamos, extensas colecciones, lo mismo en entretiem po que en verano, poniendo una vez más de relieve que el jefe siempre ha rehusado vender clases de algodón muy similares á las de lana, evitando de este modo que el comprador de buena fe salga perjudicado. En artículos propios para el clero y comunidades, hay siempre un surtido inmenso.

## Viuda de Archanco y Hermanos

Construcciones de hierro y madera.—Primera especialidad en la fabricación de melinerías  
Fábricas automáticas por cilindros. Molinos rurales. Máquinas diversas para la limpieza, trituración y cernido. Transmisiones, motores hidráulicos y térmicos. Desde el más pequeño útil á la gran fábrica moderna. Depósito de piedras «La Forja» y «Dordón», picos, chapas, amasadoras, cilindros amaceros, etc. Proyectos, planos y presupuestos gratis. Dirigirse al representante en la región, DON JOSE VAQUERO GARCIA, Sánchez Barbero, número 7, tienda de curtidos

## Madrid al día

Las sesiones parlamentarias, contra lo que esperábamos, van resultando tranquilas y corteses. Hay en ellas un ambiente de paz muy agradable.

El señor Obispo de Madrid ha dado un ejemplo de moderación en su discurso protesta contra la impía labor del Gobierno. Canalejas le ha contestado con suavidad, proponiendo de paso algunos palmietazos benignos á las oposiciones retrógradas y avanzadas, que no le han agraciado la propia.

De los periódicos que la sesión de mañana no ha tenido gran importancia y yo creo todo lo contrario. ¿No íbamos tras el programa fugitivo del Gobierno, y singularmente en lo referente á la cuestión religiosa? Pues el jefe declaró ayer sin ninguna clase de distinción su pensamiento sobre este árduo negocio. No perseguirá á la enseñanza religiosa, porque le parece buena; abrirá sus puertas á la enseñanza racional, porque no le parece mala; no separará la Iglesia del Estado; no tolerará la ingerencia de la Iglesia en el Poder civil. Contentará á todo el mundo, á los blancos y á los negros, y para esto hará la mar de equilibrios en la barra fija de la presidencia, huyendo, natural mente, de tirarse una sola plancha.

Hasta hoy, todo le sirve á la mara villa en las Cortes; la protesta colectiva y un tanto fuerte de los prelados se ha deseado en la amable peroración del señor Obispo de Madrid, como dicho queda; Salillas, el científico y arrogante tribuno, ha dado una nota dulce, no sólo ó grata al jefe de la situación, sino al jefe de los conservadores, vulgo Maura y Montaner; y hasta el mismísimo Rodríguez San Pedro ha tenido la insolita benevolencia de limitar su perorata en el breve espacio de una hora para no abrumar á su contrario.

Por otra parte, Sol y Ortega ha lanzado un rotundo «no», al requerimiento amistoso que le hacía el doctor Salillas para incitarle á intervenir en el examen del proceso Ferrer. Y el colmo de la mansedumbre: hablo Lacierva sin certar contra nadie, él, que antes lo cerraba todo, y cerrando únicamente sus labios á los pocos minutos por temor de que le entrasen moscas á destiempo. Y Maura paró sin levantar un empuje tempestuoso con un desplante, con una frase, como solía. La Cámara se quedó tan fresca después de oír á esos dos señores, que fueron en su época terror de grandes y pequeños, los «cocos» de esta chiquitua nación, y ahora nadie les hace caso, ni siquiera el gran mojestador Solano y Adama.

He aquí el balance cómico del parlamentario menec; muchas cifras en el pasivo, muchos ceros en el activo, á la izquierda del activo, y en la derecha, muchos ceros también. Si seguimos así, va á ser un fracaso la función de espectáculo que se nos anunció con todo su aparato de truenos, relámpagos, rayos, terremotos é inundaciones.

Canalejas se nos presentaba como una especie de Zorrilla, vuelto de su estracismo y con la sarten cogida por el mango, y ha quedado reducido á un Castelar ó á un Melquíades Alvarez antes de profirir el «Alea jacta est!» en el «meeting» histórico. «Como hará para mantener el equilibrio entre las masas carlistas y las masas revolucionarias? ¿Piensa persuadir á las ostras con la elocuencia de su pucio de oro? ¿Cree cortar las alas á esas aguilas inquietas y atrevidas que, cuanto más espacio tienen para sus vuelos, aún ambicionan otros mayores?»

Mucho me temo que las derechas no se sostienen con la intangibilidad de la enseñanza católica y con la promesa formal de no separar la Iglesia del Estado, porque se les amenaza en lo vivo al tocar el Concordato en la parte de las Comunidades religiosas y estableciendo un pie de igualdad entre las escuelas católicas y las neutras.

Mucho me temo también que los radicales no se den por satisfechos con estas ventajas conseguidas á trueque de sus ideales máximas.

Señor Canalejas: su actitud es muy simpática, muy conciliadora; tiene usted un gran pulso y se mantiene perfectamente equilibrado en las anillas; pero está usted rodeado de un público heterogéneo que empuja por todas partes, apretando cada vez más el cerco en el cual hace usted sus arriesgados ejercicios. Procure usted que nadie le toque, y cuidado con caer!

Argos.

## La redención de los foros

Quando termine la discusión del proyecto de contestación del discurso de la Corona, defenderá el señor Vincenti la siguiente enmienda, que ha presentado al Congreso, de acuerdo con el ministro de Gracia y Justicia:  
«Los diputados que suscriben tienen

el honor de someter á la aprobación del Congreso la siguiente enmienda al mensaje de contestación al discurso de la Corona.

Atento y solícito el Congreso á las justas aspiraciones de la que pudiera titularse «región del foro», espera que el Gobierno, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 26 de la ley de 11 de Mayo de 1883 y en el artículo 1.º del Código civil, presentará en breve plazo á la deliberación parlamentaria un proyecto de ley declarando redimibles todas las rentas y pensiones conocidas en las provincias de Galicia, tierras comarcanas de León y Principado de Asturias, con los nombres de foros, sufornos, foros frumentarios, rentas en saeo, etc., que gravan la propiedad inmueble.

Palacio del Congreso 2 de Julio de 1910.—Eduardo Vincenti, Emiliano Iglesias, José de la Morena, José Soto y Reguera, Cesáreo Dueñas, Francisco de Federico y Raimundo Riestra.»

## NOTAS BREVES

### Agradable excursión á La Flecha.

En la fuente del maestro León.

Éramos don Jesús Sánchez y Sánchez con Manuel y don Gregorio Mnat, don Francisco Núñez Izquierdo, don Mariano R. Galvan, don Antonio Peláez Nieto, don César Santos Añen, don José March y Torres y el que estas líneas escribe.

Una noble ceta de cordial amistad; un sencillo y fraternal homenaje á vocal saliente del Consejo de Industria y Comercio señor Núñez, y al decgado regio señor Sánchez y Sánchez (al primero como humilde recuerdo á su gestión, y al segundo como una adhesión más á su excelente jefatura) nos reunió ayer á todos los arriba citados, en el pintoresco y bellamente histórico paraje de La Flecha.

Y fuimos á dar, con nuestras fragantes viandas y con nuestros fatigados cuerpos, á la fuente cristiana donde el maestro hitvanzó, verso á verso, sus más grandes poesías.

En otras excursiones á este lugar, que tiene, por el recuerdo del poeta, algo de clásico sabor, se fué á leer poesías, á recitar extractos del maestro, á tributarle un sentido recuerdo. Nosotros, más prosáicos, fuimos sencillamente... á comer.

Y parecía, en la solemnidad augusta del atardecer, rumoreando allá abajo el río, cantando levemente su eterna canción la pobre fuente del gran maestro; aromando el ambiente aquellos rosales; silencioso el campo, bello el cielo y bella la puesta del sol, agrandarse más la austera figura de Fray Luis, á quien seguramente, sin decirnos unos á otros ni palabra, imaginábase surgir de entre los árboles que nos rodeaban, lento el paso, erguido el cuerpo, embriagándose en la paz del campo, discurrendo algo que había de quedar á la posteridad ó pensando, acaso, aquello de

...Qué desoanada vida la del que huye del mundanal ruido. Pero ¡oh, la fuerza irresistible de un buen merd!

Sonaron los platos, hubo revoltijo de cubiertos, olores sabrosos de ricos guisados, descorchamientos de botellas... y toda aquella paz, y toda aquella poesía y todo aquel encanto del ambiente, pasó veloz por nosotros y fué roto al rudo choque de platos y de fuentes, de botellas y de vasos...

Indudablemente—pensamos—que si hubiera vivido hoy Fray Luis de León, deja sus meditaciones y deja su armoniosa lira y toma asiento en nuestra mesa... El haría buenos versos; él encontraría en medio de su soledad un infelice encanto; pero no le hubiera encontrado; mejor si nos acompaña en el banquete que nos sirvió la espléndida cocina de la fonda del Comercio.

Y va de noche, abandonamos el delicioso lugar; el coche corría bamboleándose y serpenteando, por un pobre camino que es un completo arreal. Y cuando dimos vista á Salamanca, nos volvimos á dar cuenta de lo eminentemente poético que era aquel paraje, con su fuente y todo...

Un Repórter.

## Los proyectos de Hacienda

### El impuesto de derechos reales.

Artículo 1.º En lo sucesivo serán dos los impuestos exigibles por causa de sucesión y recaerán, respectivamente, sobre la totalidad del caudal que haya de ser distribuido, adjudicado ó aplicado, y sobre el importe de los bienes que correspondan á cada heredero, legatario ó partícipe. El primero de estos impuestos, que será progresivo, se denominará de conjunto, y el segundo, de naturaleza proporcional, se denominará de cuota.

Art. 2.º El impuesto de conjunto gravará todas las herencias cuyo importe líquido exceda de 5.000 pesetas.

Art. 4.º Los bienes muebles que los extranjeros posean en España, estarán sujetos á ambos impuestos, siempre que expresamente no se hubiese pactado exención con la nación respectiva.

Art. 5.º El impuesto de conjunto se considerará como carga ó obligación del caudal inventariado, que deberá ser atendida por los acreas, si los hubiere, y no habiéndolos, por el heredero ó herederos como ejecutores del testamento.

Si en la herencia no hubiese metálico bastante para satisfacer este impuesto, se procederá para obtenerlo á lo que dispone el art. 903 del Código civil.

Art. 6.º Todo el que pretenda liquidación parcial de bienes hereditarios, habrá de acompañar á su solicitud el inventario valorado del caudal relicto, ó por lo menos relación de sus elementos componentes, con la apreciación aproximada de su importe, á fin de que el impuesto de conjunto pueda girarse y exigirse desde luego, si hubiere lugar á ello, sin perjuicio de las devoluciones que en su día procedan, por el resultado de la liquidación definitiva y de las comprobaciones que deban practicarse.

Art. 7.º Las Asociaciones, Corporaciones y demás entidades de carácter permanente que vengán poseyendo ó que posean en lo sucesivo bienes no sujetos á transmisión hereditaria, por ser propios ó dotales de la entidad á quien pertenezcan, satisfarán todos los años, como impuesto equivalente al de conjunto, un 25 por 100 del valor oficial de dichos bienes, regulando por el líquido imponible señalado á los inmuebles y por el promedio del que, durante el año hayan alcanzado en Bolsa los efectos públicos, cuando se trate de títulos de la Deuda ó de inscripciones representativas de los mismos.

Para los valores mobiliarios que se coticen en Bolsa, se aplicará el mismo criterio. Los que hayan dejado de cotizarse se valorarán por el tipo medio del año en que hayan tenido cotización, y los que nunca se hayan cotizado, por el tipo de su emisión.

Este impuesto quedarán exentos los hospitales, hospicios y casas de caridad, y en general las fundaciones dedicadas exclusivamente á la beneficencia, y aquellos bienes que estén exentos á título permanente de la contribución territorial.

## Notas de sociedad

Han salido: Para San Sebastián, nuestro particular amigo don Fernando Hurtado de Mendoza.

Para Villar de Ciervos, con su señora, el presidente de la Diputación de Zamora, don Fabriciano Santiago.

Para Villavieja, el diputado provincial don Rogelio Miguel del Corral.

Para B. Billa fuente, la familia de don Alfredo Ramón.

Para París y Alemania, el beneficiado de esta Catedral, don Dionisio Villarés.

Para Algeciras, el magistrado de esta Audiencia, don Juan Moreno Izquierdo.

Para Burgos, Vitoria y San Sebastián, con objeto de pasar una temporada, el fiscal de esta Audiencia don Vicente Santiago Mansilla, acompañado de su hijo Ricardo.

Uno de estos días saldrá para Alemania, con objeto de permanecer un año de práctica, en una credería fábrica de curtidos, el distinguido joven don Miguel de Lis Pámo.

Han llegado: De Madrid, el senador del reino nuestro querido amigo don Luis Maldonado.

De Oviedo, el ingeniero industrial don Luis Estrada.

De Segovia, don Rodrigo Peñalosa.

De Béjar, el diputado provincial don Felipe Gómez Moñibas y catedrático de la Escuela de Industrias don Sebastián R. Zúñiga.

De Zamora, el coronel de la Guardia civil, nuestro particular amigo don Mateo Jimeno.

De Ciudad Rodrigo, el erudito escritor y querido amigo nuestro don Ricardo M. Unciti.

De Béjar, don Pedro Bolívar.

Mañana se celebrará en San Sebastián el enlace matrimonial de la bella señorita Sofía Alonso, con don José L. de Clairac.

Para asistir á la ceremonia, han salido con dirección á la capital guipuzcoana, los señores de Iscar (don Miguel), Prieto (don Enrique), Clairac (don Eloy), Arenillas (don Mariano) y los señores don Felipe Rodríguez Carmona y don Julio Rubio.

Ha sido nombrada auxiliar de la Escuela Normal de Zamora, doña Matilde Ramos.

El cuidado, el acudalado propietario don Juan Agreda.

—Ha experimentado gran alivio en la dolencia que hace tiempo la retiene en cama, la distinguida señora de nuestro particular amigo don Fernando Saiz Pardo.

—Esta madrugada pasaron por Salamanca, con dirección á Ciudad Rodrigo, los señores sucesores del bizarro defensor de aquella plaza, don Andrés P. Herrasti.

## DE TOROS

## La última corrida de feria

Chiquito de Begona y Bombita chico.

Como ya hemos anunciado á nuestros lectores, en la próxima feria de Septiembre se celebrarán cinco brillantes corridas de toros (y las llamo brillantes porque así lo son las combinaciones hechas).

Además de las tres que han de celebrarse los días 11, 12 y 13, con Bombita, Machaquito y Cocherito de Bilbao, y de la organizada para el día 14 con la excelente cuadrilla de Niños Sevillanos, ha sido ya ultimada, en lo que á toreros se refiere, la que ha de verificarse en la tornería, á sea el día 21, festividad de San Mateo.

Rufino de San Vicente (Chiquito de Begona) que con tantas simpatías cuenta en Salamanca, y Manolo Torres (Bombita chico), ya conocido y estimado también de nuestro público, son los matadores contratados para torear en el referido día.

El cartel, pues, es excelente, y será, á no dudarlo, muy bien acogido por la afición salmantina.

Los toros que han de lidiarse en esta corrida no están aún determinados, pero lo más probable es que este año no sean de la tierra.

Y por hoy no hay más noticias tauricas que á Salamanca se refirran.

El Timbalero.

## UNA PETICION

## Los comerciantes al Gobierno

El Circulo de la Unión Mercantil é Industrial, de Madrid, ha dirigido al señor presidente del Consejo de ministros la siguiente exposición:  
«Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.

Excelentísimo señor: El Circulo de la Unión Mercantil é Industrial, de Madrid, que en tan repetidas ocasiones ha instado al Gobierno de la nación á fin de que de una vez y para siempre pudiese término al estado anormal creado por la intrusión de las Ordenes religiosas en la industria y el comercio, no puede permanecer en silencio en las actuales circunstancias y vuelve á suplicar de nuevo, ofreciéndole nuestro más decidido apoyo en tan hondo como grave problema.

Hoy que le vemos planteado en otro orden de ideas con todos los respetos debidos á la religión, estimamos de oportunidad recordar los argumentos expuestos en anteriores documentos, encareciendo la necesidad de adoptar medidas rápidas y radicales que liberten al comercio y á la industria de tan temible competidor, evitando en parte no pequeña la grave crisis por que atraviesan nuestras clases y la obrera, tan íntimamente relacionada con ellas.

A este fin, y para que no se crea que las circunstancias del momento nos apasionan, reproducimos nuestra última exposición de 7 de Abril al excelentísimo señor Ministro de Hacienda.

Decía así la citada exposición:

«Excelentísimo señor: Hace años que el Circulo de la Unión Mercantil é Industrial viene dirigiéndose á los Poderes públicos, con objeto de recabar de ellos alguna medida que pudiera servir de muro de contención contra el excesivo desarrollo de las Ordenes religiosas.

En 1901 y en los dos siguientes nos concretáramos á pedir la legalización del estado jurídico de esas Asociaciones, suponiendo, no sin fundamento, que eran muy pocas ó ninguna las que vivían en condiciones de ley. Ni siquiera pudimos conseguir que se publicase el padrón de matrículas como medio de comprobación.

Todos nuestros lamentos y quejas quedaron en el vacío. Pero la situación de las clases mercantiles se iba agravando por momentos, y llegó un día, el 7 de Febrero de 1907, en que con motivo de celebrarse en esta casa una junta general, se pintó con tan negros colores la crisis que atravesaban nuestras clases por efecto de la invasión comercial é industrial de las referidas Asociaciones religiosas, que nos obligó á presentar al señor presidente del Consejo de ministros una nueva exposición con tendencias más radicales, doloridas de que no hubiesen sido atendidas las anteriores, que no podían ser más modestas ni más justas.

Hoy no podemos contentarnos ya—decíamos en la citada exposición—con que se legalice su situación; hay que cortar el mal de raíz con el único procedimiento adecuado, que es: someterlas al cumplimiento de los fines religiosos y prohibirlas terminantemente y en

absoluto el ejercicio de toda profesión profana, como lo son el comercio y la industria.

No nos dominan en esta aspiración propósitos sectarios. Respetuosos con todas las creencias y con todas las manifestaciones de la actividad humana, sería indigno entablar una lucha de clases ó de castas por prejuicios sistemáticos: lo que hay es que los institutos monásticos, separándose de su verdadera misión, lo han invadido todo, contra el espíritu y la letra de los cánones sagrados y de las leyes temporales y que impone la necesidad de poner co to a la «extensión monaca» por consideración y respeto á las demás clases sociales que son el nervio del Estado y del país.

Sostener competencia con quien vive gratis la casa que ocupa, que no paga Aduanas ni mano de obra, ni contribución industrial, es ir derechamente á una ruina cierta y segura.

Las Asociaciones religiosas tienen el privilegio de gozar de todos estos beneficios, y no es posible la lucha en condiciones tan desiguales.

Quizás no bastase para resolver el conflicto preguntar por la personalidad jurídica de esas Asociaciones.

Es casi seguro que la mayoría, por no decir todas, están fuera de la ley de 30 de Junio de 1887, que es la que regula el derecho de Asociación, y que debieran, por consiguiente, ser disueltas. Pero, aun dejando á un lado este aspecto de la cuestión, el fabuloso crecimiento que han tenido en los últimos años y el afán con que procuran apoderarse de todos los negocios, son un peligro que pudiera traducirse un día en gravísima perturbación social. Renunciamos á citar hechos concretos, porque aquí son ya notoriamente conocidos; pero no hay que olvidar, excelentísimo señor, que son muchos los miles de obreros que viven del trabajo de los establecimientos láicos, y que ya se resienten hoy de que se les escape para los conventos lo que constituye el pan de sus hijos.

Para evitar odiosidades que puedan llegar á revestir caracteres violentos, damos nosotros el toque de alarma.

Al Gobierno incumben adoptar aquellas medidas y resoluciones que puedan producir el efecto apetecido.

La situación retratada en los párrafos precedentes, lejos de mejorarse, ha ido acrecentándose de día en día, y hoy atraviesan nuestras clases una crisis desesperante.

Hay, pues, necesidad de apelar á grandes remedios para conjurar estos peligros, que acabarían por causar la ruina del comercio y de la industria del pueblo español.

No duda vuestra excelencia que todas las fuerzas vivas del país reclaman de una manera enérgica la solución de la necesidad apuntada y que toda la actividad nacional le prestará su más incondicional apoyo y muy especialmente el Círculo de la Unión Mercantil é Industrial de Madrid.

El presidente, Ruperto J. Chávarri; vicepresidente primero, Emilio Zurano; contador, Gregorio Rodríguez; tesorero, José Gascoñana; bibliotecario, Juvenal Morales; vicesecretario, Manuel Palomeque; vocales: Petronilo González, Fermín B. Mendiola, Adolfo Arregui, Alfonso Codes, Ángel Palacios; secretario, Manuel Alejandro. Madrid, 1.º de Julio de 1910.

Notas provinciales

Desde La Orhada

El pasado domingo y costeadas por los mayores don Juan José y don Manuel Prieto González, hijos del acudado labrador y propietario de este pueblo, don José Prieto Martín, se celebraron solemnes funciones religiosas y profanas, siendo la concurrencia extraordinaria.

A las dos de la mañana, se verificó, con gran animación, el encierro del ganado que por la tarde había de lidiarse en la plaza, la cual, aunque espaciosa, era insuficiente para contener el gran número de forasteros que acudieron á honrar la fiesta. El popular Pilario, tocó, con la maestría que é sabe hacerlo, una bonita alborada recorriendo las calles entre el disparo de cohetes y bombas reales, que anunciaban la fiesta.

A las diez, se celebró, con gran solemnidad, la función religiosa, con misa de asistencia, estando el sermón á cargo del virtuoso y ecuen-

te párroco de Tardáguila, don Juan José Marcos, habiendo acudido infinidad de fieles. Las altas detes oratorias de que venía precedido el señor Marcos, no defraudaron las esperanzas del auditorio, y le escuchó con verdadero deleite, saliendo todos altamente complacidos.

La amplia casa del señor Prieto, convertida en espaciosa fonda, se hallaba llena de sus numerosos amigos, asistiendo a la mesa, entre otros muchos, que sienta no recordar, los párrocos de Tardáguila, A. de Aduana y Vilanova; don Telesforo R. de Dios, don Ciriaco Gómez, don Francisco Girón, don Enrique Periañez, don Amador V. Tapia, don Rafael Benal, don José Almaraz, don José Aboy, don Diego Zubal, don Lorenzo Carrillas, don D. del González, don José García. Sus bellas hijas la acompañadas jóvenes Magdalena, María y S. turina, sirvieron con exquisito gusto la mesa, oyendo placeres de todos los invitados.

A las tres y media, principió la corrida, presidida por el señor Alcalde, don Mateo Franco, sin que hubiera que lamentar ninguna incidencia desagradable, aunque abundaron los revoicones.

Hubo también animado juego de pelota, cruzándose algunas apuestas entre los aficionados.

Por la tarde, en la misma casa, y por indicadas jóvenes, se sirvió un abundante refresco, pasando de ciento los invitados, y a continuación, con un lujo deslumbrador, se organizó animado baile, en el que la gente joven bailó hasta ya bien entrada la noche.—El correspondal.

Desde Carrascal del Obispo.

Con motivo de celebrarse en el pueblo de Carrascal el día 2 la fiesta de la patrona del mismo, Santa Isabel, tuvo lugar una animada fiesta, que se vio muy concurrida por forasteros de los pueblos inmediatos.

El día 2 hubo una gran fiesta de iglesia; por la tarde, un animado baile público, en el cual lucieron sus bellezas las mozas del pueblo; por la noche se celebró un gran baile particular en casa del médico del pueblo, en el cual hicieron los honores de la casa las simpáticas hijas del referido señor médico, señoritas Anunciación y Consuelo Hernández, viéndose muy concurrido. Asistiendo la gentil y hermosa señorita Milagros I. Maldonado, hermana del médico de Salamanca, don Hugo; la bella hija de don Esteban Jiménez; las sobrinas de este mismo señor, señoritas de Madrugá y otras que sienta no recordar.

Al día siguiente se celebró una novillada, matándose por los mozos del pueblo un novillo. Entre los toreros dignos de mención, fueron el Latas y el Champané; el primero, pesando de multa, y el segundo con el capote.—El correspondal.

Sección de mercados.

Salamanca. Trigo caudal de rentas, fanega de 94 libras, 36 reales. Trigo superior, 45,50. Idem corriente, bueno, 45. Idem rubí, 47. Centeno, fanega de 90 libras, 39. Cebada, fanega de 70 libras, 35. Algarrobas 28. Guisantes, 32. Avena, 17. Garbanzos finos, 120. Harina extra, 89 pesetas los 100 kilos idem 1.º, 38. Idem 2.º, 36,50. Idem 3.º, 34,50. Estado del tiempo, variable. Compras pocas. Ofertas escasas. Existencias bastantes. Producción sostenida.

Telares. Cotización del mercado del día: Trigo superior, 46 y 47 reales la fanega. Trigo corriente bueno, 45 y 46 1/2. Idem rubión 45. Idem barbilla, 44. Centeno, 30 y 30. Avena, 18. Cebada, 24. Algarrobas, 30. Alverjas, 35. Guisantes, 34. Operaciones sobre vagón estación de Salamanca: Trigo superior, 47 1/2 reales. Corriente, 47.

Barbilla, 45. Rubión, 46. Centeno, 31 1/2 y 39. Precio por los 100 kilos: Trigo, 27,75 y 27,50 reales. Barbilla, 36. Rubión, 27,75. Centeno, 19,50. Harinas elaboradas por cilindro. Hércules, 38 y 38 1/2 reales; Félix, 37; Félix A., 36 1/2; Ceres, 36; Ceres A., 35 y 35 1/2; económica, 34; quintas, 18; ter ceillas, 17 1/2; s. livacos aochos, 18; salvados finos, 11 y 11 1/2; menudillo, 10 y 10 1/2. Círculo la semana con alguna animación en las operaciones habiéndose realizado durante ella algunas partidas; la demanda, más activa que la anterior.

Cantalepiedra. Precios de cotización: Entraron 900 fanegas de trigo, vendiéndose á 45 reales las 94 libras. Centeno, 28 y 29 las 92. Cebada, 24 y 25 la fanega. Algarrobas á 23 y 24. Harina de primera, 19 reales arroba; ídem de segunda, 18; ídem de tercera, 17. Compras en almada. Tiempo de eslor. Aspecto de los campos, regular.

Equivalencias. Según las publicadas de Real orden de 1886, las llamadas modicas y pesas legales de Castilla, son en el sistema métrico: La fanega de aridos, 55,501 litros. La cántara ó arroba de vino, 16,18.

Reconciliaos con la existencia. El uso de las Píldoras Pink, desde que comienza el tratamiento, procura a los enfermos tal sensación de bienestar que en seguida se reconcilian con la existencia, la cual, hasta entonces les parecía una pesada carga. Ven los enfermos como sus padecimientos se atenuan, comprenden que estos van á desaparecer por completo y de nuevo sonríen á la vida.

Enfermedades de la vista. CLINICA DEL DR. ALONSO. Profesor del Instituto Oftalmológico Nacional de Madrid. Plaza de la Libertad, 9, Salamanca. Consulta: De ONCE á UNA.

En Venta de Baños ha sido detenido por la policía un sujeto llamado Gregorio García Martín, natural de Salamanca, que pretendió tomar el tren para Santander.

Por indocumentado ingresó en la cárcel. POSTALB.—Kiosco, Lobería de la Cárcel.

ABANICOS CHANTECLER. Sombrillas japonesas. Abanicos amazónicos. Sombrillas imperio. PRUDENCIO SANTOS BENITO. Plaza Mayor, 17 y 18.

Por este Gobierno civil se ha recordado al alcalde de Cristóbal, el cumplimiento de dos servicios que dejó incumplidos. Plata España. Cubiertos desde 2,50 pesetas uno. Cuchillos desde 0,50 pesetas. Cuchos desde 7 pesetas. Cuchos ones desde 5 pesetas. Pinzas para aunar desde 6 50. Joyería Moderna, calle de Zamora, número 13.

Con el número de hoy adjuntamos á nuestros suscriptores de fuera de la capital, un prospecto anunciador de la importante fábrica de trillos mecánicos y de rastró, de los señores Avery y Montaut y García, de Zaragoza, sobre el cual llamamos la atención de nuestros abonados agricultores.

Programa de las obras que ejecutará el gramófono, hoy viernes, 8 del corriente, en la plaza de la Libertad: 1.º «Despertar del arma francesa en España»; 2.º «La conquista de Madrid», por el señor Sagi-Barba; 3.º «La Traviata», por María Galvani Titta Ruf; 4.º «El camaron», por la señorita Domingo (ango); 5.º «Ocell», por Francisco Tamagno; 6.º «La gata blanca», señorita Soler; 7.º «El barbiéri di S. vigilia», Titta Ruf; 8.º «El club de las solteras», señorita Mendia; 9.º «El Fausto», por La Yatte; 10.º «Las br bonas», (sientos) señorita Soler; 11.

Señorita Josefa Martín. La señorita Josefa Martín, que habita en Madrid, calle del Tesoro, número 19 principal, y cuyo retrato aquí reproducimos, ya creía perdida su salud para siempre. Las Píldoras Pink la han reconciliado con la existencia. «He estado muy enferma—nos dice—y únicamente sus excelentes píldoras han sido capaces de devolverme la salud. Sufriendo sin cesar, la vida me parecía una carga; todo lo veía negro y había caído en una profundísima tristeza. Mi lastidud era siempre tan grande que apenas podía moverme: sentía una especie de pesadez en el cerebro y no se me quitaba el dolor de cabeza. También sentía siempre como una sensación de frío. Cuántos días he pasado en la cama, presa de sufrimientos! Tan pronto como empecé á tomar las Píldoras Pink, sentí que me curaban, pues al momento experimenté una sensación de bienestar, como si se infundiera en mí una nueva vida. En poco tiempo me han fortalecido mucho, y por último me han curado completamente.

Enfermos: he aquí lo que dicen cuantos se han sometido al tratamiento de las Píldoras Pink: «Desatendí un remedio que tan buenos resultados ha producido en otros. Las Píldoras Pink llevan á cabo notabilísimas curaciones siempre que la sangre empobrecida necesita regenerarse ó que el sistema nervioso tiene necesidad de fortalecerse: curan la anemia, en todas sus formas, las enfermedades nerviosas, el reumatismo, los dolores de estómago.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, ó 21 pesetas las seis cajas.

Doctor G. Peláez. Médico-Dentista. PLAZA MAYOR, 11, PRINCIPAL. Salamanca.

Del Gobierno civil

Por este Gobierno se ha participado al presidente de la Diputación, haber sido ejecutado el acuerdo de aquella Corporación, referente á la concesión de un premio con destino á las fiestas del centenario de Ciudad Rodrigo.

Iguamente se le ha comunicado otro acuerdo adoptado, referente al perdón de la contribución á los vecindarios de Castellanos de Villiquera y Calvarrasa de Abajo.

Alcalde de Lumorales se le participa haber sido estimada la solicitud presentada por aquella Corporación, en demanda de autorización para enajenar un edificio ruinoso, propiedad del Municipio.

Comerciantes que veranean.

Estos pueden durante su ausencia realizar con la Registradora «Nacional» la misma detallada fiscalización en sus tiendas que cuando en ellas permanecen todo el día. Informes gratuitos: Preciados, 11, Madrid.

NOTICIAS

Con el fin de atender á las necesidades de los vecindarios respectivos, se han enviado varios tubos de hufa vacuata á los alcaldes de Barruecopardo, Ventosa del Río Amar y Cantalepiedra.

Efecto del calor s focante que ayer sufrimos, un pobre anciano sufrió un síncope en la calle de Zamora, siendo auxiliado por algunas personas caritativas.

Enfermedades de la vista. CLINICA DEL DR. ALONSO. Profesor del Instituto Oftalmológico Nacional de Madrid. Plaza de la Libertad, 9, Salamanca. Consulta: De ONCE á UNA.

En Venta de Baños ha sido detenido por la policía un sujeto llamado Gregorio García Martín, natural de Salamanca, que pretendió tomar el tren para Santander.

Por indocumentado ingresó en la cárcel. POSTALB.—Kiosco, Lobería de la Cárcel.

ABANICOS CHANTECLER. Sombrillas japonesas. Abanicos amazónicos. Sombrillas imperio. PRUDENCIO SANTOS BENITO. Plaza Mayor, 17 y 18.

Por este Gobierno civil se ha recordado al alcalde de Cristóbal, el cumplimiento de dos servicios que dejó incumplidos. Plata España. Cubiertos desde 2,50 pesetas uno. Cuchillos desde 0,50 pesetas. Cuchos desde 7 pesetas. Cuchos ones desde 5 pesetas. Pinzas para aunar desde 6 50. Joyería Moderna, calle de Zamora, número 13.

Con el número de hoy adjuntamos á nuestros suscriptores de fuera de la capital, un prospecto anunciador de la importante fábrica de trillos mecánicos y de rastró, de los señores Avery y Montaut y García, de Zaragoza, sobre el cual llamamos la atención de nuestros abonados agricultores.

Programa de las obras que ejecutará el gramófono, hoy viernes, 8 del corriente, en la plaza de la Libertad: 1.º «Despertar del arma francesa en España»; 2.º «La conquista de Madrid», por el señor Sagi-Barba; 3.º «La Traviata», por María Galvani Titta Ruf; 4.º «El camaron», por la señorita Domingo (ango); 5.º «Ocell», por Francisco Tamagno; 6.º «La gata blanca», señorita Soler; 7.º «El barbiéri di S. vigilia», Titta Ruf; 8.º «El club de las solteras», señorita Mendia; 9.º «El Fausto», por La Yatte; 10.º «Las br bonas», (sientos) señorita Soler; 11.

Señorita Josefa Martín. La señorita Josefa Martín, que habita en Madrid, calle del Tesoro, número 19 principal, y cuyo retrato aquí reproducimos, ya creía perdida su salud para siempre. Las Píldoras Pink la han reconciliado con la existencia. «He estado muy enferma—nos dice—y únicamente sus excelentes píldoras han sido capaces de devolverme la salud. Sufriendo sin cesar, la vida me parecía una carga; todo lo veía negro y había caído en una profundísima tristeza. Mi lastidud era siempre tan grande que apenas podía moverme: sentía una especie de pesadez en el cerebro y no se me quitaba el dolor de cabeza. También sentía siempre como una sensación de frío. Cuántos días he pasado en la cama, presa de sufrimientos! Tan pronto como empecé á tomar las Píldoras Pink, sentí que me curaban, pues al momento experimenté una sensación de bienestar, como si se infundiera en mí una nueva vida. En poco tiempo me han fortalecido mucho, y por último me han curado completamente.

Enfermos: he aquí lo que dicen cuantos se han sometido al tratamiento de las Píldoras Pink: «Desatendí un remedio que tan buenos resultados ha producido en otros. Las Píldoras Pink llevan á cabo notabilísimas curaciones siempre que la sangre empobrecida necesita regenerarse ó que el sistema nervioso tiene necesidad de fortalecerse: curan la anemia, en todas sus formas, las enfermedades nerviosas, el reumatismo, los dolores de estómago.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, ó 21 pesetas las seis cajas.

Doctor G. Peláez. Médico-Dentista. PLAZA MAYOR, 11, PRINCIPAL. Salamanca.

«Rigolette», Titta Ruf; 12 «La balera», señorita Atana; 13 «Trovatore», señor Tamagno; 14 «San Juan de Luz» (tango), señoritas Soler y Silva y señor Navarro; 15 «La Favorita», señor Carus; 16 «El barbiéri», señorita Soler y señor Navarro; 17 «El profeta», por Tamagno; 18 «La Corte de Farzós» (las viudas), señoritas Andés y Biach; 19 «El ecc», (sólo de ocarina); 20 «Merlita», señorita Galvani; 21 «La viuda alegre», señores Sagi-Barba, López, Meana, Gamero y Moreno; 22 «Ameto», señor Titta Ruf; 23 «La Corte de Farzós» (cuplets) señorita Andrés y core; 24 «El grumete», señor Sagi-Barba; 25 «La Pajerera Nacional», señorita Meyyuda, señor Garrón y core; 26 «Marcha loren»; 27 «Las br bonas» (cuplets de ocar); 28 «Yolanda de Romeros» (aires de Galicia); 29 «Suspiros de España» (nasodoble); 30 «Zirag-zis pura» (jota). Como día de moda se osequiará á las señoras con bouquets.

RICARDO NIÑO. DENTISTA. Ex-ayudante del doctor Highlands. Plaza de la Libertad, 10, Salamanca.

Corsés á medida.

En la primera quincena de Julio se dará á cada una una medida exacta y gratuita de corsés, para el fin de que la corséteria que establecerá el público en Madrid.

Plácido Hernández. Plaza Mayor, 14. La Guardia civil el puesto de Villar de Guervo, ha denunciado ante el alcalde el vecino Juan Manuel López, por haber cortado leña del monte Valle Berzal, propiedad de la Hacienda, sin la debida autorización.

Viuda de Bernardo Cachorro. Casa fundada desde el año 1885. La más antigua y mejor surtida en el ramo de abrigos, calzado, camisas y espartos. Almacén y escritorio: San Justo, 17 y 19.—Sucursal: Plaza Verdura números 4, 6 y 8. h 30 JI.

Ayer falleció en esta ciudad la señora doña Isabel Martín Garrido. A su esposo, don Manuel Martínez, nuestro querido amigo, y demás familia, enviamos nuestro pésame.

También ha fallecido á los treinta y nueve años de edad, la señora doña María Ignacia Gómez del Teso. A su desconsolado esposo, don Félix García Forcat, hijos y demás familia, enviamos la expresión de nuestro sentimiento.

Doctor Infante. Médico director del balneario de Calzailla del Campo ha abierto una consulta para las enfermedades de garganta, nariz y oídos en dicho balneario.

Se vende ó arrienda en el pueblo de Bañobárez, una casa con fragua y diferentes utensilios de carpintería, puede ser un veterinario ha ser un partido de 2 000 á 2 500 pesetas. Para informes, don Ezequiel García Ricos, en Barruecopardo. 10-1

Se vende ó arrienda en el pueblo de Bañobárez, una casa con fragua y diferentes utensilios de carpintería, puede ser un veterinario ha ser un partido de 2 000 á 2 500 pesetas. Para informes, don Ezequiel García Ricos, en Barruecopardo. 10-1

Se vende ó arrienda en el pueblo de Bañobárez, una casa con fragua y diferentes utensilios de carpintería, puede ser un veterinario ha ser un partido de 2 000 á 2 500 pesetas. Para informes, don Ezequiel García Ricos, en Barruecopardo. 10-1

Se vende ó arrienda en el pueblo de Bañobárez, una casa con fragua y diferentes utensilios de carpintería, puede ser un veterinario ha ser un partido de 2 000 á 2 500 pesetas. Para informes, don Ezequiel García Ricos, en Barruecopardo. 10-1

Se vende ó arrienda en el pueblo de Bañobárez, una casa con fragua y diferentes utensilios de carpintería, puede ser un veterinario ha ser un partido de 2 000 á 2 500 pesetas. Para informes, don Ezequiel García Ricos, en Barruecopardo. 10-1

Se vende ó arrienda en el pueblo de Bañobárez, una casa con fragua y diferentes utensilios de carpintería, puede ser un veterinario ha ser un partido de 2 000 á 2 500 pesetas. Para informes, don Ezequiel García Ricos, en Barruecopardo. 10-1

Se vende ó arrienda en el pueblo de Bañobárez, una casa con fragua y diferentes utensilios de carpintería, puede ser un veterinario ha ser un partido de 2 000 á 2 500 pesetas. Para informes, don Ezequiel García Ricos, en Barruecopardo. 10-1

Se vende ó arrienda en el pueblo de Bañobárez, una casa con fragua y diferentes utensilios de carpintería, puede ser un veterinario ha ser un partido de 2 000 á 2 500 pesetas. Para informes, don Ezequiel García Ricos, en Barruecopardo. 10-1

Se vende ó arrienda en el pueblo de Bañobárez, una casa con fragua y diferentes utensilios de carpintería, puede ser un veterinario ha ser un partido de 2 000 á 2 500 pesetas. Para informes, don Ezequiel García Ricos, en Barruecopardo. 10-1

Arriendo de un coto redondo.

Se hace de una de las mejores fincas de la provincia de Valencia, que la constituye el coto redondo titulado de Villatima, enclavado en término municipal del Ayuntamiento de Moratins, perteneciente al Juzgado de primera instancia de Carrión de los Condes, que dista 11 kilómetros de la carretera que parte de Villada, pasando por medio de la finca, junto á la casa, á empalmar en Terradillos con la carretera de Sahagun á Saldana, partidos judiciales, á 14 y 48 kilómetros de la finca próximamente, donde como en Villada y Carrión se celebran varias ferias durante el año y mercados semanales muy importantes de cereales y ganados, especialmente en Villada, por tener al pie la línea férrea del Noroeste y muy próxima á la capital.

El coto redondo reúne excelentes condiciones por su posición topográfica y superior terreno labrantío, que comprende una extensión de 400 hectáreas, ó sean 200 á cada hoja y 60 hectáreas de prados y eras de desgrane, entre ellas cuatro hectáreas de prados artificiales sembrados de alfalfa, y otras cuatro hectáreas de prados naturales, mas 10 hectáreas de terreno regadio por medio de tuberías, y 100 cuartas de viñedo sanas, que en años normales suelen dar 1.500 cántaros.

Tiene espaciosa casa principal con amplias cuadras, pajares, paneras y demás dependencias necesarias, y próximas otras casas para vivienda de criados. Es abundante en aguas potables para personas y ganados, con tres charcas ó lagunas, una al pie de la casa principal, cebada de tencas, reservándose el dueño la pesca de ellas.

Pueden sostenerse 400 reses lanaras y 30 ganados mayores y caballos, cuidados durante el invierno, y existen tres palomares poblados abundantemente con gran producción. Como complemento de la finca para dotarla de condiciones excepcionales por la falta de vegetación arbórea en aquellos terrenos próximos, tiene una hermosa alameda y grandes arbolados de chopo, por donde pasa el Río Sequillo, y como de recreo, se sostiene algo de caza de perdiz y liebre, vedadillo.

La finca es susceptible de una buena explotación, siendo sólo necesario para ello disponer de recursos de alguna consideración pecuniaria, competencia y buena administración, para lo cual se ceden también los ganados de labor, reses lanaras, caballos y mulares, así como los aperos de labranza, carros y maquinaria.

Las personas que deseen enterarse pueden verse con su dueño, don Francisco Domínguez, en Villada, quien informará del precio anual de renta y condiciones, pudiendo previamente pasar á enterarse de la finca, para convencerse de la verdad de cuanto comprende este anuncio. Villada, 15 de Junio de 1910. 15-9

Jenaro García (sastre). Cortador en Burdeos, Sr. Sebastián. Ojedo, sastre y último en Salamanca, en casa de Ramón F. Robles. Se compró tanto en el corte como la confección, hacerlo en tan buenas ó mejores condiciones que las de esta ciudad.

Hechuras de trajes sin foros desde 20 pesetas; hechuras de trajes con foros desde 25; trajes de etiqueta, precios convencionales. Lutos en doce horas. San Pablo, número 2, tercero, Salamanca.

Clinica especial de enfermedades de la vista. Cayo Alvarado y Eusebio Camazón (oculistas). Espoz y Mina, 8, Salamanca. Horas de consulta: Mañana, de ONCE á UNA; tarde de TRES á CINCO.

Se vende ó arrienda fábrica de curtidos, situada en Alba de Tordes, con abundancia de agua y gran huerta, con arboles frutales. Razon, Rd., 81, principal, Salamanca. h 15 JI.

Se arrienda una casa que hoy sirve para tienda de tramariños y embutido, situada en la carretera de Peñaranda, cerca de la granja de la Reina. Tiene un pliso, con tal con horno y cisterna. Para tratar, Ramos del Manzano, 25.

Se vende la casa número 19 del barrio de la Gloria, con sus buenas habitaciones, un gran corral y pozó con puertas correderas para el corral. Del precio y condiciones puede enterarse Espoz y Mina, número 16, detrás del Pasaje.

Se vende un coche familiar, en inmejorable estado de conservación. Para detalles, dirigirse á la plazuela de San Julián, número 8.

Venta de jugadas de tierra. Se venden varias jugadas de tierra en los pueblos de San Cristóbal de la Cuesta, aldesuca de Armuña, Os Villares de la Reina, A. epiles, Les Torres y Calvarrasa.

Del precio y condiciones informará don Serafín Martín Hernández, en Salamanca, palacio de Montorey. 15-4

La Salamanca universitaria del siglo XVII por Felipe Romero Juan

como si se tratara de refranes populares. Era muy vulgar aquella anecdótica del zapatero, que al ver pasar por su puerta á algún colegial mayor, exclamaba: No lo entiendo, no lo entiendo, ni el señor Corregidor tampoco (1).

CAPITULO IV

Conflictos de los colegios con la Universidad.

Vanas habían resultado todas las diligencias practicadas para conseguir lo que en toda Salamanca se consideraba una idea salvadora y que el maestrescuela llamaba «la unión de la Universidad y los colegios. El consejo había dicho ya más de una vez, ante la multitud de causas que á él se elevaba, «que ha de ser casi imposible que se componga nuestra celebridad de la unión de los colegios con la Universidad», y por desgracia el tiempo vino á confirmar esta verdad tan amarga.

Creíase mucho los colegiales mayores, aspirando nada menos que á formar Universidades independientes, á emanciparse como hijos mayores de su alma mater. Quisieran aquellas pretensiones los colegios de Osma, Sigüenza, Oñate y Osuna, que al fin y al cabo vivían solos é independientes, pudiera justificarse; pero que lo pretendieran los colegios de Salamanca y Alcalá, que crecieron y se elevaron gracias á su madre, la Universidad, era un abuso inconcebible. Y no fueron una vez ni dos las que pretendieron separarse, valiéndose para ello de ineficaces atropellos que suponían un desprecio soberano á los estatutos sancionados por reyes y pontífices. Síntomas de estas pretensiones eran la displicencia que mostraban, las dificultades que oponían y hasta la absoluta negativa con que contestaron algunas veces, cuando el rector ó el maestrescuela les invitaban á que honrasen con su presencia los actos solemnes universitarios. En sus constituciones tenían los colegios cierta independencia de la Universidad, pero no tanta como los colegiales pretendían, pues al fin y al cabo estaban incorporados.

Ya en 1600, cuando Felipe III visitó á Salamanca, no se mostraron muy satisfechos de ir en la comitiva al lado de los colegiales menores. Pero lo que no se explica y al mismo tiempo es una prueba del rebajamiento á que había llegado nuestra Universidad á principios del siglo XVII, es el salvaje atropello cometido contra el claustro por los colegiales de San Bartolomé.

El día 3 de Junio de 1621 celebraba la Universidad en la iglesia de Santa Ursula, solemnes funerales por la muerte de Felipe III; triste día por cierto para la Universidad y aun para Salamanca entera, como puede deducirse del siguiente relato que tomamos á la letra del libro de claustros:

«Claustro pleno de 3 de Junio de 1621. El doctor Juan de Santiago, síndico de esta Universidad de Salamanca, y en su nombre como más haya lugar, digo: que teniendo la dicha Universidad mi parte señalado oy tres de Junio de seiscientos veinte y uno para hacer las exequias funerales de Su Mag. el Rey don Felipe tercero, que Dios tiene y aviéndolo eho siber á todos los colegios mayores y menores y religiosos y demás comunidades y personas del gremio de esta Universidad y notificándoles los estatutos, cédulas y provisiones reales que la dicha Universidad tiene y los autos por vuestra merced provehidos en la dicha razón para que asistan y acompañen á la dicha Universidad como deseen y tienen obligación como todo ello es notorio, y estando la dicha Universidad junta en el convento de Santa Ursula, para venir desde allí, como lo tiene de costumbre con el acompañamiento de todas las dichas comunidades y personas particulares y estando así mismo los religiosos de todas las órdenes y muchos colegios y otras personas, el colegio de San Bartolomé, debiendo cumplir lo que debía y está obligado, no hacer novedades, ni dar causa de alborotos, contraviniendo á los estatutos y cédulas y provisiones reales, y en gran desacato de ellas y con grande escándalo de hecho y caso pasado, y con gente armada y prevenida para el caso, con espadas desnudas y derramando sangre de algunas personas y en particular de unos religiosos, se entraron en el convento y en la capilla mayor donde estaba la Universidad, y pusieron un pendón y silla en la dicha capilla y altar mayor, y hicieron otras cosas y excesos contra la dicha Universidad y en quebranta-

miento de sus estatutos y constituciones, atento á lo cual á V. S. pido y suplico y hablando como devo requiero sus veces de derecho necesarias guarde y cumpla los estatutos y constituciones desta Universidad, y en su cumplimiento ejecute las penas en ellos con en las contra el dicho colegio y las personas del; y en su cumplimiento y ejecución desincorpore y haya por desincorporados de su gremio al dicho colegio y personas del y les mande vacar sus cátedras, y que no se les prueben cursos ni den grados mayores ni menores y le borren y liden en general y particular de las matriculas y no se les de testimonio de ellas, ni sean tenidos por del gremio desta Universidad y que como 2 personas que no son della no gocen ni se les guarde ningunos privilegios y excoiones, ni otra ninguna gracia ni preeminencia, por ninguna, ni en ninguna causa ni razón, y los notarios de las Audiencias escloásticas no les despachen mandamientos, ni hagan otros autos en ninguna manera con ellos ni por ellos como personas que no gozan ni deben gozar de los privilegios desta Universidad, ni del que dicea tener para los grados de licenciados u otros cualesquiera, y si otro mayor ó mejor pedimento y requerimiento es necesario, desde luego lo hago y pido y requiero según de seso y pido testimonio... etc.—Doctor Joan de Santiago.»

Huelgan comentarios, y por la importancia de las penas que pide el síndico puede deducirse á cuánto llegará el desacato. Muy triste es todo esto; y más triste todavía ver que la Universidad fuera con todo esto perdiendo la consideración en que se tenía por el vecindario salmantino, que se

# CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(Abono telegráfico diario de El Adelanto-Informaciones de nuestro corresponsal en Madrid señor Rivera.)

## EN EL CONGRESO

# Tremendo discurso de Pablo Iglesias.

## Enormes, colosales escándalos.

Primera y segunda conferencias.—Madrid, 8 (4,25 y 5 m.)

### La discusión del mensaje.

#### Habla Pablo Iglesias.

Solicitado por Pablo Iglesias un descanso, el presidente accede a ello y se suspende la sesión.

Al reanudarse, continúa el jefe de los socialistas su discurso sobre el mensaje de la Corona.

Raquería el orador los momentos de la guerra de Melilla y la presión que ejerció el Gobierno, de terminando este hecho el que los socialistas se unieron con los demás elementos de las izquierdas para defender la libertad, amenazada de muerte por el señor Maura.

Y lo que no logró aquel llamado bloque de las izquierdas, lo consiguió el señor Maura, uniéndolos a republicanos y a socialistas en una conjunción entusiasta é inquebrantable.

### Enorme escándalo.

El compromiso de esta conjunción—continúa diciendo Pablo Iglesias—era y es el de derribar del Poder a Maura y el de impedir á todo trance que vuelva á gobernar. (Grandes protestas en los conservadores).

Lo dije en los mítins y en los periódicos y lo repito ahora en la Cámara. Para evitar que el señor Maura suba al Poder, debe llegar se hasta el atentado personal. (Es cándalo enorme, colosal, inenarrable).

Las palabras del jefe de los socialistas promueven un espantoso tumulto, jamás conocido en la Cámara.

Los conservadores, indignadísimos por las palabras de Iglesias, gritan, golpean los pupitres, amenazan con los bastones y con los puños á Iglesias.

Este presencia impasible el colosal escándalo.

Algunos diputados conservadores toman sus sombreros y se van del salón.

Otros quieren irse hacia Iglesias en actitud amenazadora, siendo contenidos por otros diputados.

El conde de Romanones grita frenéticamente: ¡Orden, orden, señores!, sin conseguir hacer silencio y rindiendo cuatro campanillas.

El conde dice, dirigiéndose á Iglesias: Su señoría ha cometido un delito. Sus palabras son intolerables y tiene que retirarse.

El señor Iglesias: Yo me he limitado á repetir únicamente lo que dije fuera del Parlamento, lo que dije hablando al pueblo.

El conde de Romanones: Aquí no se puede decir eso.

El señor Iglesias: Yo lo explicaré.

### Arrencia el escándalo.

El conde de Romanones sigue haciendo lo imposible por imponer el silencio en la Cámara. En esta sigue siendo enorme el tumulto.

El señor Iglesias, enérgico: Yo no retiro mis palabras.

El tumulto toma enormes caracteres. El voceo es ensorecedor. Los ánimos siguen excitados. De los conservadores y de algunos liberales salen vivísimas protestas contra las palabras de Iglesias.

A petición del conde de Romanones, se lee el artículo del reglamento interior de la Cámara, que se refiere á las faltas cometidas por los diputados contra otros diputados.

El señor Pedregal: Ese artículo no justifica las medidas que han de adoptarse.

Prosigue el escándalo. La excitación es enorme en toda la Cámara, excepto en los republicanos y los liberales. Los demás diputados vociferan puestos en pie sobre los escaños. El público de las tribunas corea á los conservadores. El tumulto es formidable, colosal, emocionante.

### Habla Canalejas.

El señor Canalejas se levanta á hablar en medio de un griterío ensorecedor.

El presidente del Consejo dice: Tengo, señores, la obligación inexcusable de intervenir en este grave escándalo, para calmar los ánimos y buscar solución al conflicto.

La situación actual debemos abordarla con serenidad, para buscar así la paz y la concordia.

Teneis derecho todos á censurar los actos de los políticos y al partido conservador.

En el Parlamento, jamás se oyó

nada semejante á lo dicho por el señor Iglesias.

No se puede amenazar ni tampoco hablar de atentados que repugnan á la conciencia. (Aplausos).

Decirlo, es hacerse cómplice del atentado; y tolerarlo, es hacernos también nosotros cómplices. (Muy bien).

Os suplico que guardéis calma, que calmeis vuestros ánimos excitados.

¿Queréis obligar á la presidencia á que emplee recursos extremos.

En tal caso, nosotros estaremos al lado del presidente.

Las palabras dichas por el señor Iglesias son gravísimas, y ellas estimulan al Gobierno á reprimirlas.

En los mítins pueden decirse, porque generalmente los oyentes piensan como el orador.

Aquí hay diferentes criterios, y por lo mismo, controversia.

Creo que el señor Iglesias ha de retirar sus palabras. Creo que no ha pensado amenazar á ningún gobernante con el atentado. Los juicios deben moderarse.

Si esas palabras las ha dicho el señor Iglesias en un momento de ofuscación y de indignación, es más noble confesar la equivocación.

Orectifican esas palabras, ó estamos al lado del presidente para hacer respetar el honor de los diputados. (Aplausos).

### Dice Azcárate.

El jefe de la minoría republicana señor Azcárate, habla después del señor Canalejas.

El ilustre político trata también de actuar de pacificador, y dice:

Creo, señores, que se ha exagerado mucho en el sentido dado á las palabras dichas por el señor Iglesias.

Estas palabras no eran una amenaza, sino que eran simplemente una hipótesis.

Por lo tanto, debió dejarse terminar el párrafo al orador.

### Iglesias sostiene las palabras dichas.

Al terminar el señor Azcárate, vuelve á hablar el señor Iglesias.

Este dice: No me propuse con mis palabras amenazar á nadie. Me indigno cuando un político desprecia al pueblo, cuando con su desdichada política causa grandes daños al país, debe llegarse al atentado. (Grandes protestas en los conservadores).

Tal era, señores, la indignación de los perseguidos, que estimaban legal el atentado.

Si se me persigue, lléveme á los tribunales, ante los cuales, como ante la Cámara, mantengo las palabras dichas.

El señor Soriano: Las mantenemos todos.

El señor Canalejas: No pueden satisfacer en manera alguna las explicaciones dadas por el señor Iglesias.

Este, seguramente, dentro de poco reflexionará y se mostrará pesados de cuanto ha dicho.

Desde aquí no se va á los Tribunales; pero la representación parlamentaria tampoco se ha hecho para escudar esas palabras.

Tampoco se puede expulsar al orador.

Si alguien pretendiera que se le expulsase, yo sería entonces el más ardoroso defensor del señor Iglesias.

Si el orador quiso decir lo que manifestó fuera del Parlamento, y como esto es un hecho, no puede retirarlo, pero puede confesar su error.

¿Está su señoría conforme, señor Iglesias, con mis palabras?

El señor Iglesias: No las he oído bien.

El señor Canalejas: Procuraremos terminar el incidente consignando que el señor Iglesias no emitió conceptos relativos á que á los políticos les estén reservados los atentados.

El señor Iglesias: Yo me referí á lo que dije fuera del Parlamento.

El conde de Romanones: ¿Acepta su señoría lo dicho por el señor Canalejas?

El señor Iglesias: Me sostengo en lo dicho. (Sensación enorme).

### Lo que dice Dato.

El señor Dato: La minoría conservadora ha sido agraviada, calumniada é insultada.

Tenemos que exigir, como hombres de honor, que se nos respete. De lo contrario no podemos permanecer más en este sitio.

Nosotros no empleamos las armas del adversario.

Sólo pedimos que el Congreso declare haber oído con disgusto las palabras dichas por el señor Iglesias.

No es propio de hombres la excitación al crimen. Es más culpable el mismo cuando se hace desde el mitin.

El señor Iglesias (don Emiliano): O desde el Ministerio de la Gobernación. (Protestas en los conservadores).

El señor Dato: El señor Iglesias es hombre honrado, y no debe sostener sus palabras. Esto sería, no sólo satisfacer á los conservadores, sino á la Cámara entera.

El señor Canalejas: Eso mismo dije yo.

El señor Dato: Olvidemos lo ocurrido para aplaudirle en nombre de los conservadores.

El conde de Romanones: Queda terminado este incidente.

### Iglesias, termina.

Entre la excitación de la Cámara, Pablo Iglesias termina su discurso.

El final es tan radical como el principio.

Dice que ni los señores Cobian ni García Prieto, pueden secundar la política del señor Canalejas sinceramente.

Yo rechazo la felicitación del presidente por representar aquí al socialismo, pues el conde de Romanones, desde el Poder, hizo todos los posibles porque no triunfara la candidatura de republicanos y socialistas por Madrid.

Examina después el orador el mensaje de la Corona, censurando los aumentos de Guerra y Mari a.

Ocupándose de la cuestión religiosa, dice que no ha dado en ella el señor Canalejas un paso positivo.

Expresa su desconfianza de que el señor Canalejas cumpla el programa que tiene anunciado.

Termina el orador abrigando temores de que al intentar cumplirlo, la mayoría se le desuna, sobreviniendo la sustitución del actual Gobierno por otro de fuerza militar.

A terminar Iglesias su discurso, fue felicitado por todos los diputados republicanos y liberales.

### Después de la sesión.

#### Comentarios

Al concederse el descanso al leader del partido socialista señor Iglesias, después de estar hablando una hora, en los pasillos se formaron multitud de grupos, comentando lo dicho por el orador.

El efecto que causó en toda la Cámara lo dicho por el señor Iglesias, fué tremendo.

El revuelo producido es grandísimo y los comentarios que en los corredores se hacían muy variados.

El diputado socialista, según sus partidarios, ha tratado de demostrar de una manera evidente y clara en extremo, que la actitud de intransigencia y la tiranía del señor La Cierva, mientras fué ministro de la Gobernación fueron la causa principal de los sucesos de la ciudad condal.

De todo lo que el mundo entero se ha ocupado y lamenta, hace responsables á Maura y Cierva, por ser el uno director y el otro ejecutor de las acciones.

Los comentarios continúan hasta el momento de reanudarse la sesión.

Después de terminar ésta, es aún mayor la impresión de la Cámara, ante lo dicho por el diputado socialista.

«Hay que llegar hasta el atentado personal para impedir que Maura vuelva al poder.»

Estas palabras son repetidas en los pasillos, en las calles, en todas partes, poco después de finalizar la sesión del Congreso.

Los elementos de todos los partidos, excepción hecha de los de la conjunción, protestan enérgicamente ante estas palabras dichas con gran entereza y energía por el señor Iglesias.

Esta protesta dió lugar al formidable escándalo jamás registrado en la Cámara, y del que doy cuenta al ocuparme de la sesión.

Es, por último, objeto de todas las conversaciones la actitud del leader socialista, negándose por tres veces á instancia del conde de Romanones á retirarse.

La primera está pendiente de la marcha en que ha entrado la política y espera ansiosa el resultado de estos importantísimos debates.

En los centros y círculos políticos se promueven discusiones animadísimas.

### Más comentarios

A última hora de anoche, después de la sesión, los comentarios seguían siendo vivísimos, dando lugar á discusiones tremendas.

Los elementos republicanos elogiaban con calor el discurso del señor Iglesias y su valor para llegar á los extremos por él tratados en el discurso.

Los elementos demócratas, aun cuando lo elogiaban también, lo hacían con más timidez, menos la frase del atentado contra la persona del señor Maura.

Los elementos demócratas creen, desde luego, que esa frase ha sido improcedente.

Los conservadores carlistas é integristas se muestran indignados, y sus palabras son de gran dureza contra el discurso del señor Iglesias.

La animación que estos incidentes prestan á todos los sitios es grande, no oyéndose en Madrid otra conversación.

### Para hoy

En la sesión que esta tarde celebró el Congreso harán uso de la palabra los señores La Cierva, Osorio y Gallardo é el diputado integrista señor Senante.

Se abrigan temores de que con los discursos de los tres citados diputados ocurran nuevos escándalos.

La noticia en Madrid.

Por todo Madrid circuló con gran rapidez la noticia del formidable escándalo á que había dado lugar el discurso del señor Iglesias, siendo muchos los curiosos que se dirigieron al Congreso.

### Grupos disueltos.

Ante el temor de que á la salida de don Pablo Iglesias se promoviesen disturbios, la policía de guardia en el palacio del Congreso, recibió órdenes de disolver los grupos.

Sin esfuerzo alguno y sin necesidad de violencias, los grupos fueron disueltos.

Ovación á Pablo Iglesias.

Esto no fué obstáculo para que unos nutridos grupos de trabajadores, que ya conocían la noticia, ovacionaron con entusiasmo al diputado socialista al salir éste del Congreso.

Con el fin de evitar aglomeraciones, el señor Iglesias tomó un coche, dirigiéndose á su domicilio.

Siete detenidos.

Todavía la policía realizó al salir el señor Iglesias á la calle, siete detenciones.

Como el objeto no era otro que impedir la instigación, los detenidos fueron poco después puestos en libertad.

La atmósfera parlamentaria.

La atmósfera parlamentaria sigue muy caldeada.

La indignación de conservadores, carlistas é integristas no se ha apaciguado; todo lo cual hace creer que la sesión de hoy ha de ser muy borrascosa.

Las papeletas agotadas.

La expectación es tan enorme, que para la sesión de hoy están agotadas todas las papeletas de la tribuna pública.

Los diputados se hallan asediados ante la gran cantidad de peticiones que de aquellos tienen para asistir á la sesión.

La minoría carlista.

La minoría carlista del Congreso, en reunión celebrada, ha tomado el acuerdo de encargar al diputado señor Salaberry para que intervenga en la discusión del mensaje y pedir al señor Canalejas aclare la palabra perfrida, que pronunció en su discurso del Senado, al contestar á los obispos.

Interpelación de Soriano.

El diputado radical por Madrid, don Rodrigo Soriano, explanará á primera hora de la sesión de hoy en el Congreso una interpelación que tiene anunciada referente á los sucesos de Valencia.

Rivera.

### Ultimá hora

## Suceso sangriento

Al cerrar la edición se nos comunica que ha sido gravemente herido en el epigastrio, de arma blanca, el alcalde de Gujuelo, don Abdón Rodilla.

El agresor es un individuo de Gujuelo, é ignoramos las causas de la agresión.

Con objeto de asistir al herido, salieron á las ocho de la mañana para Gujuelo el hábil cirujano don Francisco Díez y los doctores Tapia y Villalobos, íntimo amigo del señor Rodilla.

### NUEVA TINTORERIA MADRILEÑA

DE LONDRES  
Manuel Coleya, calle de la Rúa, 32

Primera casa en su clase en limpieza en seco. Se tñe toda clase de prendas, sin descolor. Casa de confianza en teñir y limpiar pañuelos de crespón.

### Se vende

la casa números 5 y 6 de la plazuela de San Marcos y un corral que linda con el paseo de las Carmelitas y Arroyo del Carmen. Informarán, paseo de la Gloria, número 4. 15-13

# A SOMOSANCHO

Coche desde Alba, los lunes, miércoles y viernes, en los meses de Julio y Agosto.

Sale á la llegada del tren de Salamanca del Parador del Carmen. Se recomienda lleven solamente maleta ó bultos pequeños, porque el recorrido se hace en una jardinera. h 15.71

## Fábrica de géneros de punto de Felipe Briega Martín

PREMIADO en varias Exposiciones.



ESPECIALIDAD en encargos á la medida.

Trajes interiores para caballero, señora y niño, en lana, estambre, seda, hilo y algodón.—Medias y calcetines sin costura, lisas, caladas y bordadas. Chalecos y bufandas novedad.—Especialidad en géneros para la confección de abrigos y jerseys para señora (venta de este artículo por metros).—Ventas al por mayor y al detall

Campo de Carrión, 4.—Ciudad Rodrigo. Calle de Zamora, números 21 y 23.—Salamanca

## Verdaderos platinos esmaltados

con diez vistas de Salamanca, es la nueva colección de POSTALES que ha puesto á la venta la casa CALON.

FIJARSE—Verdaderos platinos esmaltados á 20 cts.

Son las postales más artísticas.

Librería de CALON.—Plaza Mayor, 33 SALAMANCA 15-4

## Postales de Salamanca

Nueva colección de postales en brillo y colores, se ha puesto á la venta en la librería de CUESTA, Rúa, 9, al increíble precio de DIEZ céntimos po tal.

## Cacho Hermanos. COMERCIO DE TEJIDOS

Esta importante casa acaba de recibir una remesa de varios artículos, procedentes de un saldo, propios de esta temporada, los que se propone liquidar con gran rebaja en sus precios.

Cortes de blusa de baúta, á 0,50 pesetas; idem idem piqué estampado, á 1; nubes de pelo de cabra color, á 1; veranillas gran novedad, á 0,40; céfiro para carteras, desde 0,40; lanas para vestidos de cinco cuartas, desde 0,75; simi-lanas última novedad, desde 0,50; escoceses de lana y seda, á 4; satines color liso, á 0,40.

Grandes surtidos en faldas, blusas, camisas y delantales. Especialidad en géneros de punto. 10-3

## PARIS-MADRID Corriño, n.º 3.

LIQUIDACION RAPIDA!!!

Teniendo que trasladar á Madrid las existencias de la indicada tienda en corto plazo, el día 8 empezará una GRAN LIQUIDACION VERDAD á precios increíbles. Ver para creer. Durará pocos días. Aprovecharse. Sobre los precios de fábrica, el cincuenta por ciento de rebaja.

La que quiera gangas, Corriño, 3, Paris-Madrid. SE TRANSPARA EN LOCAL 3-2

## PRESTAMOS C. PESINI DE HESAS

Esta casa, que dedica una atención preferente á la propiedad rústica en sus dos aspectos de compra é hipoteca, proporciona inversión al capital en magníficas compras de estas dehesas tan apreciadas por su riqueza y valor exiguo y en préstamos hipotecarios con exorbitante garantía.

Badajoz.—C. Pesini.—Santa Lucía, 1, principal.

## Bañerío de Fuente Nueva de Verín

(Provincia de Orense).

Temporada oficial: de 15 de Junio á 30 de Septiembre.

Este bañerío, que cuenta con una magnífica instalación hidroterápica, es el más próximo á la villa de Verín—donde existen hoteles confortables.

El viaje desde Orense puede hacerse en automóvil ó coche, invirtiendo los primeros cuatro horas en el recorrido.

De venta las aguas en las principales farmacias y droguerías. p—a—h 14 S.

## Maquinaria agrícola de todas clases

SINDICATO NACIONAL la más práctica y duradera.

Visítad la exposición en la calle de Zamora, número 11, y os convencereis.

Arboles, semillas, vides americanas, injertos, estacas, estaquillas, barbados, apropiado todo para este terreno.

Representante en esta provincia: Francisco Ramón y Laca

Calle de Zamora, número 11.—Entrada libre.

## Venta de una casa-hotel

en el ensanche de la población (Avenida de Miral), con piso principal, planta baja, patio, cochera y todas las comodidades de una casa particular. La venta á plazos, según convenga. Para precio y condiciones, informarán calle de las Eras, número 8. 30-17

## COMPANIA ARGENTINA

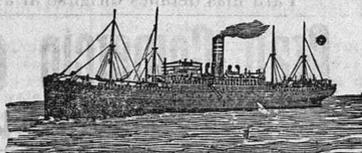
DE LONDRES

Para Montevideo y Buenos Aires, directamente saldrá de Vigo el día 20 de Julio, el vapor correo inglés

## Guardiana.

Admite pasajeros de primera y tercera clase. Precio del pasaje en tercera clase, incluido impuesto—De diez años en adelante, 221 pesetas; de dos á diez años, 141; menores de dos años, uno por familia gratis.

Consignatarios en Vigo: Benigno Fernández y hermano, Urzáiz, 19.

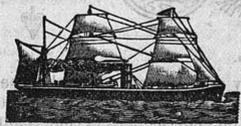


SOLUCION BENEDICTO

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrfos crónicos, infecciones, etc.

JUAN CARRARA E HIJOS

Calle Real. - GIBRALTAR
Agencia de vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina



Admiten pasajeros de cámara y de tercera. Los de cámara a precios equitativos, y los de tercera a 150 pesetas.

The British And South American Steam Navigation Company, limited
R. P. Houston & C.

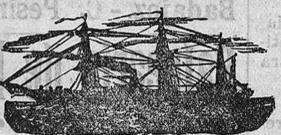


El día 27 de Julio de 1913, saldrá del puerto de Vigo, directamente para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor Honorius.



Moderna fábrica de chocolates y pastas finas para sopa
Mariano Villar CAN CALAPIEDRA

IMPORTANTE LINEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
de Pinillos, Izquierdo y Comp.ª



Para Montevideo y Buenos Aires, se despachará del puerto de Cadiz el día 1 de Julio de 1910, el vapor correo español de 10.000 toneladas, Barcelona

Baños de Retortillo (SALAMANCA)
Su rival, de éxito seguro contra el reumatismo en todas sus manifestaciones.

Gran Comercio del Precio Fijo
Plaza Mayor, 47, Salamanca.
Trajes á la medida de 30 pts. en adelante

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
Compañía de seguros reunidos.

Capital social: 12.000.000 de pts. efectivos. Cuarenta y cinco años de existencia.
Completamente desembolsado. Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios.

Vapores correos á América
Compañía Hamburguesa Sud-Americana. Hamburg America Linie.

Servicios comerciales entre Bilbao y los destinos siguientes:
Habana y puertos de la isla de Cuba, Veracruz, Tampico, Puerto México y demás puertos del Golfo Mexicano.

Table with columns: FECHA DE SALIDA, NOMBRE DEL VAPOR, PUERTOS DE DESTINO. Lists dates like 12 Junio, 28 id, 3 Julio, 9 id, 25 id and destinations like Sevilla, Bolivia, Dania, Sao Paulo, Petrópolis.

Se garantiza que estos buques no hacen trasbordo en puertos intermedios á distintos buques de los que están anunciados y que el trato á bordo es espléndido, higiénico y esmerado.

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios á prima fija fundada en 1865
Garantías y Reservas table with amounts in Pesetas.

Gran Establecimiento Balneario de Cabreiroá (Verín Orense).
Agua mineral medicinal, verdadero prototipo de las aguas bicarbonatadas-sódicas.

GRAN HOTEL
Elegante y cómodo edificio, construido inmediato al manantial, estará abierto desde 1.º de Junio.

EL FENIX Compañía francesa de seguros sobre la vida.
Fundada en 1843.
Fundada en 1819.

Actualidad literaria.
Obras completas de Gabriel y Galán
8 pesetas dos tomos.

Nelson Line
Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de la correspondencia.

LEON ORNSTEIN
APARTADO 325 MADRID MARIANA PINEDA, 5

Instalaciones completas de centrales para alumbrado y transporte de fuerza, con representación exclusiva de las fábricas más importantes de turbinas, motores de gas, dinamos de corriente continua y alterna, transformadores, electromotores, bombas, etc.

MALA IMPERIAL ALEMANA
COMPANIA DE VAPORES CORREOS del Lloyd Norte Aleman de Bremen
Viajes rápidos á Montevideo y Buenos Aires.

LA ZURCIDORA MECANICA
Con este aparato hasta un niño puede rápidamente, y sin igual perfección, ZURCIR y REPINDAR.

Salmantino.
Colegio de niños de D. Manuel Durán.

Compañía de vapores correos al Rio de la Plata
Duración del viaje, 18 días.

PRESUPUESTOS, CATALOGOS Y TARIFAS
SE REMITEN A TODAS LAS CENTRALES Y CASAS QUE SE DEDICAN A LA REVENTA